

PROPUESTA DEFINITIVA DE RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS A LA PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL EN EL AÑO 2019, PARA LA REALIZACIÓN DE MEDIOMETRAJES Y LARGOMETRAJES POR EMPRESAS DEL SECTOR AUDIOVISUAL EN LA MODALIDAD DE DESARROLLO DE PROYECTOS Y PRODUCCIÓN Y POSTPRODUCCIÓN.

Por Orden ECD/350/2019, de 20 de marzo, fueron convocadas Ayudas a la producción audiovisual en el año 2019, para la realización de mediometrajes y largometrajes por empresas del sector audiovisual (Boletín Oficial de Aragón nº 72, de 12 de abril de 2019), con una dotación de 500.000 €. De esta cantidad, en la Orden de convocatoria, se reservaron 80.000 € a la modalidad de ayudas al desarrollo de proyectos y 420.000 € a la modalidad de producción y postproducción de mediometrajes y largometrajes.

Instruido el correspondiente expediente administrativo, se han ido detectando algunos errores en las puntuaciones publicadas en las diferentes propuestas de resolución definitiva dictadas por el Director General de Cultura y publicadas en la página web del Departamento de Educación, Cultura y Deporte.

De conformidad con los plazos establecidos en las propuestas definitivas de resolución de la convocatoria, todos los interesados han presentado su aceptación a excepción de Crew Films, S.L. que comunica su desistimiento el día 23 de septiembre de 2019. La cantidad propuesta a Crew Films, S.L., ascendía a 8.600 €.

El último proyecto incluido en la propuesta de resolución, "Ligeros de equipaje", de Jesús Arbués Biec tiene una puntuación de 55 puntos por lo que le corresponde 5.500 € aunque fue propuesto con 3.170 € al no existir crédito suficiente. El desistimiento presentado permite aumentar la cantidad que le corresponde por puntuación al proyecto "Ligeros de equipaje", pasando la cantidad propuesta de 3.170 € a 5.500 €.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Director General de Cultura

PROPONGO:

Primero.- Conceder las subvenciones relacionadas en los Anexos I y II adjuntos a esta propuesta de resolución, que tendrá el carácter de definitiva, por un importe de 500.000 €, de acuerdo con los criterios de valoración seguidos para efectuar la evaluación de las solicitudes, recogidos en la Orden ECD/350/2019, de 20 de marzo, de Ayudas a la producción audiovisual en el año 2019, para la realización de mediometrajes y largometrajes por empresas del sector audiovisual (Boletín Oficial de Aragón nº 72, de 12 de abril de 2019).

Segundo.- Notificar esta propuesta de resolución a los interesados propuestos como beneficiarios mediante su publicación en la página web del Departamento http://www.aragon.es/DepartamentosOrganismosPublicos/Departamentos/EducacionCulturaDeporte/AreasGenericas/ci.01_Ayudas_Subvenciones_detalleDepartamento).

Tercero. - Conceder un plazo de diez días, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta propuesta de resolución en la citada web, para que la empresa Jesús Arbués Biec, como único beneficiario afectado por la modificación de la valoración comunique a la Dirección General de Cultura su aceptación expresa, según modelo que se adjunta como Anexo IV. En el caso de que ésta no se comunique, se considerará que el beneficiario afectado desiste de su solicitud.

Zaragoza, a 24 de septiembre de 2019

El Director General de Cultura,



VÍCTOR LUCEA AYALA

ANEXO I

Propuesta definitiva de resolución de las Ayudas a la Producción Audiovisual para empresas del sector audiovisual en el año 2019. Modalidad de Desarrollo					
SOLICITANTE	PROYECTO	PRESUPUESTO	SOLICITADO	PUNTOS	PROPUESTO
ESTACIÓN CINEMA, S.L.	Vilas en el recuerdo	48.300,00 €	10.000,00 €	96,5	9.650,00 €
DISENTROPIC, S.L.	En tierra de brujas	20.850,00 €	10.000,00 €	91	9.100,00 €
ALBELLA AUDIOVISUAL, S.L.	El pueblo que quiso irse de España	7.000,00 €	5.600,00 €	84	5.600,00 €
VICTORIA CALAVIA SOS	Elvira de Hidalgo. Calante Divinità	21.390,00 €	10.000,00 €	84	8.400,00 €
VICTOR FORNIÉS CASTELAR	Un film sin título	10.400,00 €	8.000,00 €	81	8.000,00 €
COSMOS FAN COMUNICACIÓN, S.L.	Spoiler	35.000,00 €	10.000,00 €	79,5	7.950,00 €
ARTURO HORTAS FRAILES	Retrato al natural. Vida y obra de Félix de Azara	11.000,00 €	8.000,00 €	73	7.300,00 €
PABLO LOZANO CHAVARRÍA	Manipulando el dolor	7.600,00 €	6.080,00 €	70	6.080,00 €
JOSÉ ÁNGEL GUIMERÁ MAUREL	Los incunables de Alantansi	12.500,00 €	10.000,00 €	61,5	6.150,00 €
JESÚS ARBUÉS BIEC	Ligeros de equipaje	11.300,00 €	6.500,00 €	55	5.500,00 €
IMPORTE TOTAL					73.730,00 €

ANEXO II

Propuesta definitiva de resolución de las Ayudas a la Producción Audiovisual para empresas del sector audiovisual en el año 2019. Modalidad de Producción y Postproducción.					
ENTIDAD	DESTINO SUBVENCION	PRESUPUESTO	SOLICITADO	PUNTOS	PROPUESTO
SINTREGUA COMUNICACIÓN, S.L.	Aragón y los secretos del universo	42.210,00 €	15.000,00 €	94,5	15.000,00 €
URRESTI PRODUCCIONES, S.L.	Laborreta., un hombre sin más	131.009,65 €	60.000,00 €	93,5	60.000,00 €
HEROES DOCUMENTAL AIE	Héroes	247.963,56 €	95.000,00 €	87	87.000,00 €
ESTACIÓN CINEMA DOCUMAKINGTALES S.L.	Marcelino, el mejor payaso del mundo	99.600,00 €	58.600,00 €	86,5	58.600,00 €
JOSÉ ÁNGEL GUIMERÁ MAUREL	Pierres Vedel y la magia del agua	34.636,50 €	27.700,00 €	86,5	27.700,00 €
MARIA VICTORIA CALAVIA SOS	Florián Rey.De Luz y de sombra	17.790,00 €	8.895,00 €	84	8.895,00 €
LA BENDITA PRODUCE, S.L.	Armugán	203.500,00 €	100.000,00 €	84	84.000,00 €
FREEMAN CREACIÓN AUDIOVISUAL, S.L.U.	La roca en el mar	106.208,00 €	50.000,00 €	83	50.000,00 €
COSMOS FAN COMUNICACIÓN SL	Planeta 5000	40.600,00 €	25.000,00 €	80	25.000,00 €
RAÚL CAPDEVILA MURILLO	Los saldos	14.643,89 €	10.250,00 €	75	3.805,00 €
IMPORTE TOTAL					420.000,00 €

ANEXO III

Propuesta definitiva de resolución de las Ayudas Producción Audiovisual para empresas del sector audiovisual en 2019. Proyectos desestimados. Modalidad de Producción y Postproducción.				
ENTIDAD	DESTINO SUBVENCION	PRESUPUESTO	SOLICITADO	PUNTOS
ICONOSCOPE, S.L.	Las sombras de Goya	62.450,00 €	49.960,00 €	73,5
MARTA CABRERA PEREZ	1200 almas, Los ojos del bosque	35.700,00 €	28.500,00 €	71,5
VICTOR MANUEL FORNIES CASTELAR	Epifania	47.235,11 €	25.000,00 €	70
CASTELL AND MORENO FILM, S.L.	The rise of the Synths	109.310,00 €	32.000,00 €	59
ALBELLA AUDIOVISUAL, S.L.	Paz, piedad, perdón. Manuel Azaña en la Guerra Civil	22.885,00 €	18.000,00 €	54
JESÚS ARBUÉS BIEC	La campana de Aragón Lope de Vega	15.400,00 €	8.000,00 €	47

ANEXO IV

IMPRESO DE ACEPTACIÓN DE LA SUBVENCIÓN PROPUESTA POR EL DEPARTAMENTO DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE

Beneficiario	
Proyecto subvencionado	
Modalidad	
Importe de la subvención propuesta	

D/Dña.
 con domicilio en
 de la localidad de
 en representación de
 con domicilio social en
 CIF/NIF nº Correo electrónico
 Tfno.: Fax:

DECLARA

- 1.-Que el Director General de Cultura y Patrimonio ha dictado propuesta de resolución parcial de las ayudas a la producción audiovisual en el año 2019 para la realización de MEDIOMETRAJES Y LARGOMETRAJES por empresas del sector audiovisual, en la modalidad
- a) Desarrollo de proyectos.
 - b) Producción y Postproducción.
- 2.- Que en la citada propuesta se le propone una subvención a _____ para el proyecto y por el importe arriba indicados.
- 3.-Que, de acuerdo con los requisitos y las obligaciones, establecidos en la Orden de convocatoria,

MANIFIESTA EXPRESAMENTE

Que acepta dicha propuesta de subvención, sujeta al cumplimiento de las condiciones requeridas, y que en ningún caso supone la creación de derecho alguno mientras no se haya notificado la resolución de la concesión.

En.....a.....de.....de 2019.

Firmado:

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE:
DIRECTOR GENERAL DE CULTURA.
 AV. RANILLAS 5 D, 2ª PLANTA, 50071 - ZARAGOZA